

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y
CONMEMORACIONES CÍVICAS**

**SALA “MIGUEL DE IBARRA”, PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA,
JALISCO.**

11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

1. APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

Agradezco a los presentes, la atención brindada a la convocatoria para esta segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

Antes de dar inicio a esta sesión tomo lista de asistencia.-----

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE
Regidora Luz María Alatorre Maldonado	PRESENTE
Regidora Diana Araceli González Martínez	PRESENTE
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	JUSTIFICANTE
Y el de la voz: Juan Alberto Salinas Macías Presidente de esta Comisión	

Al estar presentes 5 de los 6 integrantes de esta Comisión Edilicia, **se declara quórum legal** para sesionar y damos inicio a esta sesión siendo las 13:06 trece horas con seis minutos, del 11 de noviembre de 2024 -----

Se da cuenta que ha llegado a esta presidencia, la solicitud de justificación de inasistencia del regidor José de Jesús Becerra Santiago, para tal efecto se les pregunta en votación económica si es de aprobarse la justificación de inasistencia.

(Votación). -----**Aprobado.**-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

En desahogo del segundo punto del orden del día, someto a su consideración la dispensa de lectura del proyecto del orden del día circulado de forma oportuna, si es de aprobarse la dispensa favor de manifestarlo en votación económica.

(Votación). Aprobada la dispensa de lectura.-----

Cabe destacar que, en sus carpetas tienen disponible un código Qr en donde están disponibles los documentos que estarán a discusión, disponible para evitar el uso de papel, para que siempre tengan acceso a lo necesario.

Ahora les pregunto respecto al contenido si tienen alguna observación.

No habiendo quien haga uso de la voz, en votación económica si desean manifestar su aprobación.

(Votación). Aprobado el proyecto del orden del día.-----

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

Está a su consideración el siguiente punto del día, la aprobación de la acta de la sesión de instalación de esta comisión, para tal efecto les pregunto a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura del acta, si es así, favor de manifestarlo. **(Votación). Dispensada su lectura.**-----

Ahora respecto al contenido les pregunto a las y los integrantes si tuvieran alguna observación sobre el contenido del acta de la sesión de referencia. No siendo así en votación económica favor de manifestar si es de aprobarse el acta en sus términos.

(Votación). Aprobada el acta.-----

**4. INFORME DE ASUNTOS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024,
TURNADOS A ESTA COMISIÓN EDILICIA.**

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

Para el desahogo del siguiente punto del orden correspondiente al informe de los asuntos pendientes de la administración 2021-2024 de esta comisión Edilicia, me gustaría comentar lo siguiente: con fecha del 11 de octubre del 2024 el Secretario General del Ayuntamiento nos hizo llegar el oficio con número 3495/2024, en el cual nos dio cuenta de doce asuntos pendientes de esta comisión, de igual manera al día de hoy, se nos han turnado otros 3 asuntos nuevos que aunque también fueron presentados en la administración anterior no habían sido turnados a nuestra comisión quien entonces presidía la Regidora Candelaria Ochoa. Previa esta sesión se les hizo llegar a sus oficinas una lista total de asuntos pendientes que están por analizarse y están en proceso de examinación, alguien tiene un asunto relativo a este punto del informe de los asuntos.

Regidora Luz María Alatorre Maldonado: -----

Yo solamente regidor, si me permites mencionar que, si tenemos asuntos pendientes, pero cabe señalar la importancia de que para mayor soporte también de que nos turnaron cuenta a la opinión técnica, este nosotros tenemos que tomar en cuenta la nueva administración, este si gustas te los hago llegar o te los puedo para no mencionarlos o los menciono de una vez, como tú me digas.

Presidente Juan Alberto: -----

Si tienen a bien las y los integrantes podemos construir una mesa de trabajo en donde sus equipos puedan manifestar aquellos asuntos que en su examinación se encuentren en el supuesto del Artículo 100 en el Código Municipal y, en cuales podríamos tener actualizados alguna explicación ya con los criterios de la administración vigente, para poder analizarlos con toda oportunidad y con toda la apertura, de hecho, el ánimo es que ustedes pueden solicitar cuanta información les sea necesaria, para poder tomar la decisión que corresponda, toda vez para fines del ingreso de nosotros en estas comisiones tenemos conforme a la propia normatividad 90 días para poder determinar si se sobresee un asunto o no. Entonces estamos por supuesto en tiempo y forma, pero lo dejamos de manera pendiente para poder analizar toda la apertura a sus equipos de trabajos para poder desahogar lo necesario

Regidora Luz María Alatorre Maldonado: -----

Muchas gracias regidor.-----

5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN 2024-2025

Presidente Juan Alberto: -----

Para continuar con el orden del día, que corresponde a la toma de protesta del Secretario Técnico de esta Comisión de Cultura Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Para lo cual me sirvo coméntales desde el día 1 de octubre del presente año, designé para tal encargo a Juan Pablo Domínguez Luna, quien es Abogado por la Universidad de Guadalajara, cuenta con maestría en Administración Pública y ha culminado la maestría en Derecho Electoral, tiene 10 años de práctica profesional en el ámbito Legislativo, desempeñando, entre otros cargos, el de Asesor en el Congreso del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de la Mesa Directiva y de igual manera se ha desempeñado en el cargo de validador de Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

Para tal efecto, les solicito a las y los integrantes de esta comisión si me puedan acompañar a ponernos de pie para tomarle la protesta de ley correspondiente:

“Protesta usted guardar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes que de ellas emanen, el Código de Gobierno y todos los Reglamentos y ordenamientos Municipales de este Ayuntamiento, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de esta gran ciudad.”

Secretario Técnico Juan Pablo: -----

Si, protesto. -----

Presidente Juan Alberto: -----

“Si así no lo hiciere, que el Estado y la ciudadanía se los demande”, por lo que le solicito pase a tomar su lugar y ejerza las funciones inherentes a su encargo. -----

6. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN 2024-2025

Presidente Juan Alberto: -----

Como parte del siguiente punto de la orden del día, está a su consideración el proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Cultura Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Dado a que se les hizo llegar con anticipación y a correo electrónico, les pregunto primero si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Plan de Trabajo, si es así, favor de manifestarlo en votación económica. Muy bien, una vez dispensada la lectura ya que fue circulado con oportunidad de disposición de sí mismo y electrónica con el código qr, les pregunto si alguien tuviera algún comentario que realizar respecto al Plan de Trabajo.

Con que sentido Regidor. -----

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: -----

Seria a favor. Quisiera comentar primero un tema del contenido quizás un pequeño ajuste en la parte cuatro diagnostico pagina 10, el primer párrafo hace referencia al derecho de acceso a la información, protección de datos personales, combate a la corrupción comento para la digitalización para rendición de cuentas. Nomás hacer el ajuste de hacer la corrección que es la comisión de Cultura, no tiene mayor fondo y el comentario a favor quisiera celebrar el plan de trabajo y específicamente quiero darle lectura a algo muy breve que me gusta mucho, es la última página 20, ante penúltimo párrafo. -----

Quisiera retomar una frase que se menciona en el contenido del Plan de Trabajo, “no podemos hablar de desarrollo sin tomar en cuenta a los más vulnerables de nuestra ciudad”. Celebro que va de la mano integralmente con el Plan de Gobierno de nuestra Presidenta Verónica Delgado, hablando de la inclusión de un modelo participativo, no partidarismo la cultura y en general pues creo que esta frase resume muy bien lo que es el plan de trabajo, la cultura accesible para todas y para todos y pues ahora si tomar el tema y hacerlo propio y explotarlo por el favor de las y los tapatíos, es todo.

Presidente Juan Alberto: -----

Alguien más desea hacer uso de la voz. -----

Primero que nada, agradezco las observaciones realizadas y, le solicito al Secretario Técnico ya en funciones, puedan realizarse las modificaciones planteadas. -----

Es señalar que, coincidimos en la importancia de la cultura como un motor del bienestar y la transformación; asimismo destacar el expertís, el conocimiento, diálogo y la colaboración que hemos tenido con cada una de las personas integrantes de esta comisión para construir el plan de trabajo y con los titulares de las unidades administrativas competentes en materia de Cultura.-----

Nos interesa, sobretodo observar cómo podemos democratizar este ámbito de la vida pública, que representa una de las labores más importantes que se tiene en la actualidad.-

Esta actividad no hay que limitarla a ciertos espacios, lo importante es pensar expandir la cultura también a través de los libros, de igual manera, en el tema de arte público desde del grafiti y desde otras expresiones culturales, con este enfoque, verlo de una forma integral como potenciador del desarrollo y, creo que es parte de una coincidencia importante que tenemos con las personas titulares de las unidades administrativas enfocadas en cultura y también con las personas integrantes de esta comisión y les agradezco por supuesto la colaboración, la retroalimentación. Nos toca en algunas ocasiones coincidir, siempre con la disposición de poder alimentar el trabajo de esta comisión para que sea a la altura que exigen las y los tapatíos. -----

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? -----

Regidora Luz María: -----

Regidor yo. -----

Presidente Juan Alberto: -----

Por supuesto, adelante Regidora Luz María. -----

Regidora: -----

Quisiera comentar, en el plan de trabajo se destaca la cultura como un derecho humano y un punto de desarrollo sostenible pacifico de las comunidades, en su punto cuarto, diagnóstico, se hace énfasis en asuntos pendientes de dictaminación, asuntos con turnos como el 016/24 donde dice, iniciativa de regidores integrantes de la fracción MORENA para la creación de un espacio Wixárica o, el turno 173/24, iniciativa de la Regidora María Candelaria Ochoa Avalos para la implementación de una campaña reactivarte con el objetivo de incentivar las actividades culturales, artísticas y lúdico recreativas en tres parques públicos parque modelos, parque san Jacinto y parque González Gallo y, el tercero, turno 210/24 iniciativa de los entornos integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Para reformar el reglamento de las distinciones otorgadas por el Municipio de Guadalajara. -----

Nosotros señalamos que, toda vez que se advierte respecto a las iniciativas por ejemplo la 016/24, la relevancia de pedir la opinión técnica de Diana Guadalupe Murguía, que acaba de ser nombrada Directora de pueblos originarios, creo que eso nos ayudaría a enriquecer el plan de trabajo que tiene tu comisión, como presides tu comisión y la 163/24 y 210/24, para en caso de que se requiera abonar algún punto que sume, que se garantice la igualdad e inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad así como de la diversidad, sería todo.-

Presidente Juan Alberto: -----

Se instruye al Secretario Técnico se haga lo conducente. Para poder realizar las mesas de trabajo, por supuesto y nutrir sobre todo el trabajo de esta comisión, que se realice el

diálogo que sea necesario.
Les consulto, si es de aprobarse y en votación económica si es así lo puedan manifestar. -

(Votación). Aprobado el Plan de Trabajo. -----

7. ASUNTOS VARIOS

Presidente Juan Alberto: -----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión Edilicia, si hay algún asunto o tema que les gustaría tratar. -----

Nada más uno, si me lo permiten, quisiera profundizar en el proyecto que encabeza la Regidora Luz María, un tema que tiene una relevancia importante para la historia de la ciudad que es el develar la reinstalación de la placa en el Puente de Arcediano. Se estará realizando algún evento y no quiero plantear más allá de una invitación general para que, si ella tiene bien y lo quisiera comentar, dado que, al final, es una invitación formal, no solo a las y los integrantes de esta Comisión Edilicia, sino como debe de ser una invitación por supuesto lo más amplia posible en este ayuntamiento, para lo cual le sedo el uso de la voz, si así lo desea, sé que viene por supuesto mucho que aportar en este asunto. -----

Regidora Luz María: -----

Muchas gracias Regidor Presidente de la Comisión de Cultura, yo, al contrario, agradecida por permitirme en este espacio de asuntos varios, comentar que estuvimos gestionando el regidor y su servidora la reinstalación de la placa del Puente de Arcediano que, visibiliza su creación, aquel que fue creado por Marcelo Alatorre de 1886 a 1888 y Francisco Granados, dos hacendados que viajaron a Nueva York y se trajeron la copia del puente de Brooklyn hacia acá a Jalisco, pretendiendo generar una conexión de la región norte hacia la región centro, para ayudar a las familias, la economía y la agricultura de nuestra región, entonces para nosotros es muy importante la reintegración más allá de un tema personal, creo que es un tema de visibilizar a un benefactor que ayudo a que este puente que es uno de los más importantes en Latinoamérica. -----

También fue uno de los que aportaron en la Revolución Mexicana y conmemorando en el marco del 20 de noviembre, estuvimos platicando el Regidor y yo de la importancia de visibilizar la placa porque no se encuentra. Ya está el trámite en Secretaria General de Gobierno, el Maestro Ibarra Pedroza enterado, e incluso, él, como un defensor de la historia de Guadalajara, de igual manera, la Presidenta Verónica Delgadillo ya está enterada que este Puente de Arcediano pertenece al Municipio de Guadalajara, pues va más allá de solamente una acción, de una reinstalación sino es una deuda histórica con los benefactores que como ellos muchos han aportado para el beneficio de los ciudadanos y ciudadanas. -----

Y pues más para mí, que mi tatarabuelo y para nosotros, yo le comentaba al Regidor que mi papá, cada fin de semana nos llevaba a pasear los domingos cuando estábamos chicos e ir

a ver la placa como un símbolo de orgullo para mi familia, entonces, cuando en algún momento ya crecimos yo le comentaba que mi papá estuvo a punto de morir en pandemia y la única cosa que lo levanto fue bajarlo al mirador y que recordara cada domingo que nos llevaba a pasear a toda mi familia y la gran historia que nos contaba de Don Marcelo Torres y Francisco Ganados. Para mí es como una deuda que tengo en esta historia y te agradezco Presidente por tomar la importancia para nosotros y todos los ciudadanos, muchas gracias.

Presidente Juan Alberto: No queda más que reconocer la parte de la historia y cuando nosotros generalmente nos quedamos en lo rimbombante de la infraestructura actual, pero cuando tenemos la oportunidad de recorrer calles nos damos cuenta que se podían reconstruir en otra época y hay que reconocerlos y visibilizarlos y, creo que esto siempre se debe de acompañar, con el ser agradecidos con nuestros antepasados y eso es algo que nos toca acompañar como Comisión Edilicia, está pendiente la fecha como cabe señalar tan pronto como nos confirmen. Ojalá podamos hacer una comisión de visita al Puente de Arcediano. -----

Regidora Luz María: -----
Están totalmente invitados a bajar la barranca. -----

Presidente Juan Alberto: -----
Es importante y además que debemos aprovechar el momento de las y los tapatíos de aprovechar algo tan bonito como nuestra barranca, espero es algo que nos podemos siempre que congratular de tener tan bonitos lugares y que se puedan democratizar.

Regidora Luz María: -----
Gracias Regidor por tus finas atenciones, muchas gracias.

8. CLAUSURA.

Presidente Juan Alberto: -----
Pasando al SEPTIMO y último punto del orden del día y al no haber más asuntos por tratar, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos de este día lunes de 11 noviembre del año 2024, se da por concluida esta SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, muchas gracias.-----
